

nos por ello, como por el q. producia: los Testimonios  
que se extraigan tanto relativos a lo q. va propuesto, como  
manifestados por otro escrito por el Sr. D. Miguel Maria  
Carrasco, se sugera a la Sacra Decision del Sr. Excmo. Sr.  
El Sr. D. Manuel Pozillo Dixo: que oido los dictamen  
dados por el Sr. D. Tomas Pedro de Nara, y Sr. Miguel  
Maria Carrasco Diputado del Comun, lo fundado de lo ma  
nifestado por este, desde luego se conforma con quanto  
exponga, Testimonios que solicite, y demas que de su pro  
posicion Conste

El Sr. D. Mariano Josef Carrasco Dixo: que se Confor  
ma con todo lo expuesto por el Sr. D. Manuel Pozillo

El Sr. D. Juan Baut. a Maria Luengo Dixo: que se Con  
forma con lo q. ha manifestado el Sr. D. Miguel Maria  
Carrasco, segun se contiene en la proposicion del Sr. D.  
Manuel Pozillo

El Sr. D. Miguel Maria Carrasco Dixo: que no tienen  
do noticias de los antecedentes en oin del Dnmo de Aquard.  
Subarria, y remate de que se trata Ynterino en el q. se celebra  
en Enero a favor de Juan Ramirez de la Fuente como uno de  
los Individuos de la Tierra de propios, y arrendados, creciendo  
le a esta privativo el Arrendam. de Ma especie p. menor  
conforme el acuerdo del Consejo de prim. de Abril de setecien  
setenta y dos, por cuya razon no alcanza en q. consista la  
utilidad que se alega del expuesto Remate; pero parando a la  
Verdad, o perjuicio que de el pueden seguirse al Comun, con  
prehende que son Inquestionables los danos que sufre el pu  
blo en q. tal, y los Cocheros de Vino en particular; aquellos  
que precitados si recurria a los Puertos que los  
vendedores compran el genero de poca Condicion, y muy caro lo q.  
no ha sucedido quando se ha tenido la libertad q. ha venido  
Remate, segun q. es q. tal, y notorio, y otros por q. se les pone  
ynfremo en la compra de los Vinos de inferior Calidad que con  
cision de ven quemare a arbitrio del Abastecedor q. segun  
mente da el precio que le acomoda lo qual parece que em  
te dio margen a la queja que presentaron en Guzman